

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos					
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable	
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO					
1	Junta Nacional de Defensa del Artesano	Dirigir, gestionar y ejecutar las políticas públicas, económicas y administrativas de la entidad enmarcadas en la normativa legal vigente.	Total actividades planificadas por mes/Total actividades ejecutadas por mes.	69% de cumplimiento mensual	
	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Dirección Técnica	Ejecutar planes, programas y proyectos para el encadenamiento productivo artesanal a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de formación y capacitación, operativas y sociales de los (as) artesanos y sus talleres y organizaciones artesanales.	Total actividades planificadas por mes/Total actividades ejecutadas por mes.	46% de cumplimiento mensual	
PROCESOS DESCONCENTRADOS					
3	Juntas Provinciales y Cantonales	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Total actividades planificadas por cuatrimestre/Total actividades ejecutadas por cuatrimestre.	33,% de cumplimiento cuatrimestral	
	NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
4	Dirección Financiera	Administrar y controlar los recursos financieros para apoyar la gestión de la JNDA de conformidad con la normatividad vigente.	Total actividades planificadas por mes/Total actividades ejecutadas por mes.	26% de cumplimiento mensual	
5	Dirección Administrativa	Administrar los bienes, documentos y custodia de almacenes de la JNDA, para	Total actividades planificadas por mes/Total actividades ejecutadas por mes.	25% de cumplimiento mensual	
6	Dirección de Asesoría Jurídica	Ejercer el patrocinio y la representación legal institucional y brindar asesoría de carácter jurídico para orientar las decisiones y acciones relativas a la misión institucional.	Total actividades planificadas por mes/Total actividades ejecutadas por mes.	72% de cumplimiento mensual	
7	Secretaria General	Colaborar con JNDA dando fe de las actuaciones de este organismo y en la provisión del apoyo secretarial adecuado, para la lo cual coordina con la Presidencia y demas instancias, el manejo de la información y la administración del sistema de recepción, registro, despacho y archivo de los documentos, cumpliendo las normas legales, reglamentarias y técnicas vigentes.	Total actividades planificadas por mes/Total actividades ejecutadas por mes.	2% de cumplimiento mensual	
8	Dirección de Talento Humano	Administrar el Sistema integro de Gestión de Talento Humano, por medio de la aplicación de los subsistemas, como apoyo al cumplimiento de la misión institucional por medio de la obtención de capital humano eficiente, eficaz y competitivo.	Total actividades planificadas por mes/Total actividades ejecutadas por mes.	35% de cumplimiento mensual	
9	Dirección de Tecnología	Planificar, ejecutar y controlar los proyectos y procesos de tecnologías para la aplicación de políticas públicas en su ámbito de acción y modernización de los servicios de la ciudadanía	Total actividades planificadas por mes/Total actividades ejecutadas por mes.	100% de cumplimiento	
10	Dirección de Planificación	Administrar el Sistema de Planificación de la JNDA de conformidad con las políticas y directrices establecidas por las leyes y normas de planificación y finanzas públicas y los organismos gubernamentales.	Total actividades planificadas por mes/Total actividades ejecutadas por mes.	96% de cumplimiento mensual	
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTA			"NO APLICA" por que no enviamos reportes por GPR		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Marcos Vallejo		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			marcos.vallejo@artesanos.gob.ec		
	RO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE L MACIÓN:	A UNIDAD POSEEDORA DE LA	(02) 393-1150 EXTENSIÓN 1090		